



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3086

Judici sobre delictes lleus 476/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia de fecha 5 de marzo de 2018 a KATHARINA OTT, NICK UMLAND , FLORIN CALIN DUMITRASCU, GHEORGUE-VIOREL DUMISTRACU y a IONELA MONICA UNGUREANU, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 12 de marzo de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

